

# Introducción a los aspectos relacionales fundamentales de la Actividad Catequística



## La catequesis y la promoción de *Ambientes sanos*



VICARÍA PARA LA PASTORAL  
DEPARTAMENTO DE CATEQUESIS



# La Catequesis y la promoción de AMBIENTES SANOS<sup>1</sup>

Introducción a los aspectos relacionales fundamentales  
de la actividad catequística en nuestra arquidiócesis  
(*Ad experimentum*)



La Catequesis, como acto eclesial-comunitario, debe desarrollarse y promover un ambiente sano, caracterizado por el respeto de la dignidad de todas las personas y donde se cultive el Buen Trato. Estos elementos constituyen el contexto propio en el cual se realiza siempre la evangelización con las personas, especialmente los más pequeños y vulnerables.



Porello, como parte de las cosas que un catequista debería conocer y manejar, presentamos los criterios y contenidos fundamentales a ser incorporados en los itinerarios formativos de todos los agentes pastorales, incluidos los catequistas, que realizan un servicio directo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los elementos fundamentales son tres y los desarrollaremos a continuación:

- a.** Prioridad por los niños, niñas, jóvenes y toda persona en una posición relacional vulnerable.
- b.** Necesidad de formarse en estas materias (módulo básico y sus contenidos).
- c.** Modelo de prevención basado en las prácticas de Buen Trato.

1. Este apartado ha sido elaborado por la Delegación para la Verdad y la Paz del Arzobispado de Santiago.

# I.

## PRIORIDAD DE LA PROTECCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

El ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y por ello posee una dignidad que le es propia. El reconocimiento de esta dignidad y del valor de la persona humana es un punto central en el mensaje del Evangelio de Jesús: "Traten a los demás como quieren que los demás los traten, en esto consiste la ley y los profetas" (Mt 7, 12).



En la vida y ministerio de Jesús, los pobres, los pequeños y los vulnerables tuvieron una prioridad en la que está en juego la naturaleza misma de la buena noticia: el amor de Dios Padre por todas las personas y, al mismo tiempo, una opción preferencial por los más vulnerables. Por ello, cuando hacemos referencia a esos pequeños, no sólo entendemos que se trata de menores

de edad, sino que ampliamos la mirada a otras realidades humanas que implican, permanente o transitoriamente, una posición disminuida frente a los catequistas, profesores y ministros, entre otros agentes pastorales. En esto se incluyen, especialmente, personas en situación de discapacidad y adultos que viven diversas condiciones de vulnerabilidad<sup>2</sup>.

El Santo Padre nos invita a promover en nuestra Iglesia una cultura del cuidado, como "compromiso común, solidario y participativo para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, a la reconciliación y a la recuperación, al respeto y a la aceptación mutuos"<sup>3</sup>. Por lo tanto, hoy con mayor fuerza, debemos incluir en la formación de los agentes pastorales herramientas para proteger a todas

2. El Santo Padre Francisco ha señalado que es «*persona vulnerable*»: cualquier persona en estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa; Motu Proprio Vox Estis Lux Mundi de 7 de mayo de 2019.

3. Mensaje Papa Francisco 54 Jornada Mundial de la Paz, enero 2021.

las personas, incorporando en los procesos de educación de la fe cristiana estrategias concretas de prevención.

Este cambio de paradigma implica realizar una profunda reflexión de las propias representaciones sociales de este grupo de la sociedad, para favorecer una mirada integral de la niñez, juventud, y otros grupos vulnerables, en la cual sean considerados como sujetos con plena dignidad humana y en donde sus intereses y expectativas sean tenidos en cuenta e incorporados en el desarrollo de sus comunidades de pertenencia.

En diversos pasajes del Evangelio, Jesús nos habla de los niños o los pone como ejemplo, relevando en ellos la limpieza y la humildad del espíritu, destacando las virtudes de la inocencia, la sencillez de corazón, la sinceridad, la credibilidad, la docilidad y buena disposición, especialmente para descubrir en su Palabra y en su actitud de confianza ante Dios el camino para acoger el Reino de Dios. Al ponerlos como ejemplo, el Señor les otorga una posición privilegiada frente al resto (Cfr. Mc 10, 13-15).



Es tarea de todos y todas, entonces, cuidar y cultivar el Buen Trato<sup>4</sup>, el adecuado lenguaje y los sanos límites, especialmente con los más pequeños. Jesús fue firme para oponerse a quiénes vulneran esta premisa fundamental:

**“En aquel momento los discípulos se acercaron a Jesús y le preguntaron: ‘¿Quién es el más grande en el Reino de los Cielos?’. Jesús llamó a un niño, lo colocó en medio de sus discípulos, y declaró: ‘En verdad les digo: si no cambian y no llegan a ser como niños, nunca entrarán en el Reino de los Cielos. Y el que recibe en mi nombre a un niño como éste, a mí me recibe. Al que haga caer a uno de estos pequeños que creen en mí, mejor le sería que le amarraran al cuello una gran piedra de moler y que lo hundieran en lo más profundo del mar ’ ’ (Mt 18, 1-7).**

4. Cfr. Conferencia Episcopal de Chile, *Integridad en el Servicio Eclesial (ISE)*, n.7-9.

Por su parte, nuestros Obispos en su deseo de enfrentar y frenar todo tipo de abuso sexual contra menores, han definido la protección de estos como uno de los principios fundamentales de la acción de la Iglesia Chilena. Por eso han dicho que:

“La protección de los menores de edad quiere ser el centro de las preocupaciones de todos quienes colaboran en la Iglesia a nivel nacional, diocesano y en cada una de las congregaciones religiosas, desde un determinado oficio o también desde el voluntariado”.

Más aún, la Iglesia invita a todos los actores sociales a promover una cultura en que la protección a los menores<sup>5</sup> de edad sea una prioridad. Junto con ello han renovado su compromiso para acogerlos:



“creando las condiciones que permitan tanto a ellos como a sus familias estar tranquilos de desarrollarse en un ambiente sano y seguro, de que en la Iglesia encontrarán los medios donde puedan crecer y formarse en el amor profundo a Jesucristo, para así contribuir a trabajar por una mejor sociedad”.<sup>6</sup>

Sobre lo que hemos dicho hasta ahora conviene reflexionar a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo integramos la opinión de los catequizandos en el desarrollo de los encuentros?
2. ¿Favorecemos la participación de cada participante en los encuentros?



5. Cfr. El catequista propicia ambientes sanos sobre todo en el encuentro con los otros haciendo vida las orientaciones que nos da el ISE, n.7-11.

6. Conferencia Episcopal de Chile, Líneas Guías Cuidado y Esperanza, n. 10.

## II.

### LA FORMACIÓN DE LOS CATEQUISTAS EN ESTAS MATERIAS

El compromiso por darle prioridad a la protección a los niños, niñas y jóvenes requiere una formación específica. Al servicio de esto están los programas de prevención, que ofrecen una adecuada formación de catequistas y agentes pastorales, con especial énfasis en aquellos que poseen un servicio directo con niños, niñas y jóvenes. Es de vital importancia que dichos agentes pastorales comprendan<sup>7</sup> en qué consisten los abusos (entre ellos, el abuso de autoridad, de conciencia y sexual), cómo identificarlos, qué consecuencias generan en las víctimas y se comprometan tanto con su detección temprana como con la ruptura del silencio que permite su continuación.



La formación busca principalmente que:

Todos aquellos agentes pastorales involucrados en los procesos de conducción y desarrollo de la Catequesis comprendan cabalmente el fenómeno del abuso para reconocerse y configurarse como terceros activos frente a la posible ocurrencia de dichas situaciones al interior de sus comunidades.



Junto con ello, la formación busca fomentar la promoción de ambientes sanos y seguros, donde se viva la comunión fraterna<sup>8</sup>, pues el desarrollo de estas condiciones constituye la base de la prevención de todo tipo de abusos. Para el logro de esta misión, la Iglesia Chilena ha dispuesto

7. Cfr. Es importante que el catequista comprenda con claridad y sea capaz de poner en práctica las orientaciones que nos da el ISE, n. 10.

8. Cfr. ISE, n. 9 especialmente los aspectos: a,c,d,e.

orientaciones contenidas en el documento “Integridad en el Servicio Eclesial” que otorga parámetros para “para asegurar, en cada servicio que ofrecemos, una cultura de buen trato, de respeto a la dignidad de cada persona, de cuidado y autocuidado, de unas formas y modos consecuentes con la esencia de nuestra misión, que es el amor cristiano anunciado con la propia vida. Éste ha de ser un referente vital para todos quienes prestamos, remunerada o voluntariamente, algún servicio en la Iglesia, en la tarea sinodal y fraterna de ser una comunidad de personas íntegras”.<sup>9</sup>

Los contenidos mínimos que deben ser abordados en cualquier formación básica son los siguientes:

#### **I. Abuso Sexual en la Iglesia universal y chilena**

- Antecedentes situación Universal. Respuestas Iniciales.
- Realidad Nacional, contexto eclesial y sociedad civil.
- Fundamentos teológicos-pastorales de la acción preventiva.

#### **II. Elementos fundamentales para la comprensión del abuso sexual**

- Definición de abuso, incorporando el abuso de poder como elemento fundante del abuso sexual.
- El abuso sexual como proceso relacional. Etapas del abuso.
- Elementos que participan del sistema relacional abusivo (triángulo abusivo), haciendo especial énfasis en la participación y rol de los terceros.
- El silencio como elemento clave para la mantención del abuso sexual.

#### **III. Consecuencias en las víctimas de abuso sexual**

- Concepto de daño y factores que inciden en la magnitud de éste y las consecuencias en las distintas áreas de desarrollo de la persona.
- Elementos fundamentales de primera acogida.
- Derivación oportuna a redes para los procesos de reparación.

#### **IV. Procedimientos de denuncia**

- Normativas y su funcionamiento.
- Delitos sexuales y procedimientos por denuncias ante la justicia civil.
- Procedimiento Canónico ante denuncias de clérigos.

9. Cfr. ISE, Integridad en el Servicio Eclesial, Orientaciones al pueblo de Dios para el Ejercicio del servicio en la Iglesia. Conferencia Episcopal de Chile, Pp.6..

## V. Modelos de prevención

- Niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.
- Modelos preventivos del abuso sexual, sus características y principales contenidos.
- Modelo ecológico como marco de comprensión de la dinámica abusiva.
- Modelo de prevención basado en la promoción del Buen Trato como referente para las políticas preventivas de la Iglesia de Santiago.

Para formarse en estos tópicos es necesario mantener un vínculo permanente con el coordinador de Catequesis de la Vicaría Territorial o del Organismo eclesial correspondiente al que pertenece el catequista, de manera que pueda acceder a dicha formación a través de esa instancia eclesial. Es importante saber que, en la Arquidiócesis de Santiago, cada Vicaría Zonal cuenta con un equipo de formadores al servicio de esto. Si no es mediante esta vía, el contacto puede realizarse directamente al Departamento de Promoción de Ambientes Sanos de la Delegación para la Verdad y la Paz de la Arquidiócesis de Santiago.





### III.

## MODELO DE PREVENCIÓN BASADO EN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO

En estos años hemos incentivado al interior de nuestras comunidades una mirada ecológica del abuso<sup>10</sup>, donde la prevención es entendida como:

“Toda acción que favorece la reducción de los factores de riesgo y el aumento de los factores de protección que pudiesen estar presentes en los distintos niveles contextuales que propone dicho modelo; específicamente, en el microsistema, exosistema y macrosistema”.

Este modelo nos invita a comprender el tema del abuso desde una perspectiva integral, considerando los distintos contextos en donde el individuo se desenvuelve, los cuales pueden propiciar condiciones que favorezcan la ocurrencia y mantención de dinámicas abusivas, constituyéndose así en factores de riesgo.

Es así como un niño, niña o adolescente que tiene dificultad para expresar sus emociones, posee pobres habilidades sociales y baja autoestima y, además, tiene una familia en situación de crisis que no logra satisfacer sus necesidades de cuidado y protección, todo ello sumado a un ambiente donde las relaciones se basan en el sometimiento y en la resolución violenta de los conflictos, podríamos señalar que posee factores de riesgo que lo hacen más vulnerable a ser víctima de una situación abusiva.

Sin embargo, los contextos también pueden generar -y deben hacerlo- condiciones donde el abuso no es posible de suscitarse, configurándose entonces los llamados factores de protección. Por lo tanto, cuando hablamos de prevención, debemos desplegar acciones tendientes a aplacar los efectos de los factores de riesgo y potenciar los así llamados factores de protección.



10. Cfr. Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

En la Arquidiócesis de Santiago el énfasis está puesto en el ámbito comunitario, lo que el enfoque ecológico define como el exosistema. Es decir, aquellas instituciones u organizaciones en donde el niño o niña se desenvuelve, excluyendo a la familia nuclear. Dentro de este nivel cobra relevancia el colegio, el barrio donde vive, sus amigos, el contexto laboral de los padres, etc.; y, en nuestro caso, también la parroquia o la comunidad eclesial en un sentido más amplio.

Desde esta perspectiva, adquieren especial relevancia los estilos relacionales y los modos de vinculación predominantes al interior de la comunidad. Este “modo de ser”, cuando se basa en pautas positivas de relación, genera una inmunización frente a eventuales dinámicas abusivas que se pudiesen suscitar. En este sentido, la comunidad se vuelve nuestro principal factor de protección. Aparecida nos recuerda que la vida en comunidad es esencial a la vocación cristiana. “La Iglesia como ‘comunidad de amor’ está llamada a reflejar la gloria del amor de Dios, que es comunión”.<sup>11</sup> El llamado es justamente a recobrar el modo de ser propio de las comunidades cristianas, que eran reconocidas por los paganos justamente por su testimonio de amor. El Papa Francisco lo expresa así en *Evangelii Gaudium* 99 y 100:

“A los cristianos de todas las comunidades del mundo, quiero pedirlos especialmente un testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente. Que todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis: «En esto reconocerán que sois mis discípulos, en el amor que os tengáis unos a otros» (Jn 13, 35). Es lo que con tantos deseos pedía Jesús al Padre: «Que sean uno en nosotros [...] para que el mundo crea» (Jn 17, 21).

Pero si ven el testimonio de comunidades auténticamente fraternas y reconciliadas, eso es siempre una luz que atrae. Por ello me duele tanto comprobar cómo en algunas comunidades cristianas, y aun entre personas consagradas, consentimos diversas formas de odio, divisiones, calumnias, difamaciones, venganzas, celos, deseos de imponer las propias ideas a costa de cualquier cosa, y hasta persecuciones que parecen una implacable caza de brujas. ¿A quién vamos a evangelizar con esos comportamientos?”

---

11. Documento de *Aparecida*, 159.

Nos sentimos desafiados y comprometidos entonces a volver a ser, como dice el Papa Francisco, “un testimonio de comunión fraterna”, en donde, configurados como Cuerpo de Cristo, no exista cabida para maltratos y abusos de cualquier índole; sino que muy por el contrario, lo que predomine sean relaciones basadas en prácticas de Buen Trato. De esta forma, vamos reconstruyendo las confianzas rotas y vamos recuperando la credibilidad de ser testigos de la novedad de Dios. Es volver a poner como telón de fondo el mandamiento mayor: “Amarás al señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todas tus fuerzas. El segundo es: amarás al prójimo como a ti mismo” (Mc 12, 30-31).

## 1. ¿Qué es el Buen Trato?

Definir el Buen Trato no es una tarea sencilla. Probablemente esto tenga que ver con que, generalmente, es algo que se siente, se vive y no necesariamente algo que se pone en palabras. Hay quienes lo definen por la ausencia de acciones o situaciones maltratantes. Esto es cierto, porque en una relación de Buen Trato no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes, pero es sólo una parte del Buen Trato, o mejor dicho, una de las consecuencias de una relación de Buen Trato.

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Se trata de formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan, siendo una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.<sup>12</sup>



El Buen Trato es coherente con el respeto de los Derechos Humanos y, en el caso de la niñez y la adolescencia, con la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Es fundamental para el desarrollo de los niños y de los adultos. Previene la ocurrencia de malos tratos y favorece su detección oportuna, colaborando en amortiguar los efectos del abuso sexual, del bullying y las diversas formas de maltrato, favoreciendo su superación.

12. Cfr. Iglesias López, M. E. (1985). *Guía para trabajar el tema del Buen Trato con niños y niñas*. Lima: Centro de estudios sociales y publicaciones, CESIP.

Quienes en momentos tempranos del desarrollo han vivenciado experiencias bien tratantes, logran enfrentarse con mayores recursos a situaciones adversas de la vida, favoreciendo así la resiliencia, es decir “la capacidad de un individuo, o de un grupo, de crecer y desarrollarse plenamente en presencia de dificultades muy grandes”.<sup>13</sup> El Buen Trato implica reconocer al otro y a nosotros mismos como un “legítimo otro” y respetarlo en toda su dignidad humana. Esto se extiende también al medio ambiente. El Buen Trato es, por lo tanto, coherente con una ética del cuidado, donde lo más importante son las personas. “El descuido en el empeño de cultivar y mantener una relación adecuada con el vecino, hacia el cual tengo el deber del cuidado y de la custodia, destruye mi relación interior conmigo mismo, con los demás, con Dios y con la tierra”.<sup>14</sup>

La posibilidad del Buen Trato es coherente también con los aspectos amorosos de la especie humana: apego, capacidad de cuidar a otros, capacidad de asociación (vida en comunidad). Surge como un fenómeno vincular asociado a la biología y la emocionalidad. Es una experiencia humana subjetiva, que legitima y otorga sentido a los discursos bien tratantes. En este sentido, está en la línea del proyecto creador de Dios que nos ha hecho a imagen y semejanza suya para vivir en comunión. Por eso, la comunión y el amor, y el Buen Trato como su expresión, nos conducen a nuestra mayor realización y felicidad. Fuimos creados para amar, para darnos a los demás.



Los buenos tratos son fundamentales para los niños porque nacen inmaduros: su vida y desarrollo dependen de las competencias parentales de sus padres biológicos y/o de sus cuidadores.<sup>15</sup> La biología, en tanto ciencia de la vida, ha reforzado la comprensión positiva del ser humano que tiene el cristianismo, reconociendo sus competencias y capacidades para producir, proteger y reproducir la vida a través de ese conjunto de sentimientos, comportamientos y representaciones que constituyen la realidad del amor.<sup>16</sup>

---

13. Cfr. Oficina Internacional Católica de la Infancia-BICE Internacional. (2016). *La Resiliencia: de la inspiración a la acción. Testimonios, reflexiones y experiencias*. Génova: BICE.

14. Francisco, *Laudato Si'*, n. 70.

15. Cfr. Barudy, J. & Dantagna, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.

16. Cfr. Maturana, H. (1991). *El Sentido de lo humano*. Buenos Aires: Granica.



En este sentido, un acercamiento concreto es el especial cuidado a los adultos mayores o a aquellas personas que, por su condición física, cognitiva o ambiental, requieren de una mayor protección para su existencia. Estas situaciones nos llaman y enseñan a amar, a cuidar al otro, e ir marcando una diferencia en la sociedad como una Iglesia que es Madre de Misericordia, siempre preocupada de los más débiles. Es responder al llamado que nos hace el Papa Francisco que insiste en la importancia del cuidado del mundo, del cuidarnos a nosotros mismos y los unos a los otros, cuidando fundamentalmente la común dignidad humana y el bien común, acentuando la relevancia de cuidar y sostener a los más frágiles y débiles; todo ello siguiendo el modelo “samaritano”.<sup>17</sup>

Una de las manifestaciones más relevantes del amor son el Buen Trato y las capacidades para cuidar a los demás<sup>18</sup>. Cuidar y tratar bien a los otros es algo natural y tiene tanta base biológica como la necesidad de alimentarse, descansar, dormir o reproducirse, y, para quienes somos creyentes, está impreso en el corazón humano. Los orígenes del Buen Trato subyacen así en lo hondo de la naturaleza humana, creaturas de Dios y seres vivos personales. Desde la concepción de un nuevo ser, luego durante la infancia, en la vida adulta y en la vejez, ninguna persona puede sobrevivir sin los cuidados de otra. La salud física y sobre todo mental depende en gran medida de los buenos o malos tratos que recibamos en nuestra existencia.<sup>19</sup> Además, la biología nos ha mostrado elementos para comprender que, si la condición natural de los seres humanos no hubiera sido el altruismo social y los cuidados mutuos, la especie humana se habría extinguido inexorablemente.<sup>20</sup>

17. Cfr. Encíclica Fratelli Tutti, N° 17; 57; 64; 78; 115; 117; 174; 188.

18. Cfr. Es ya testimonio que el catequista conozca y viva lo que nos indica el ISE, n. 7-11.

19. Cfr. Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). Op. cit.

20. Cfr. Maturana, H. & Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento, bases biológicas del comportamiento humano*. Santiago: Editorial Universitaria; Cyrulnik, B. (1989). *Bajo el signo del vínculo, una historia natural de apego*. Barcelona: Gedisa; Taylor, S. (2002). *Lazos vitales*. Madrid: Taurus.

Hoy, cuando la vida familiar y en comunidad se basa en dinámicas de buenos tratos y de cuidados mutuos, sus miembros gozan de ambientes afectivos nutritivos, reconfortantes y protectores.<sup>21</sup>

## 2. Elementos presentes en el Buen Trato<sup>22</sup>

### Reconocimiento

Es el punto de partida para el Buen Trato. Es la capacidad de darse cuenta de que, tanto como uno, el otro existe y tiene características, intereses, necesidades y formas de expresión tan importantes como las nuestras. Es la esencia del respeto y se empieza a construir desde el primer momento de la vida, a través del propio reconocimiento que se da de un adecuado vínculo afectivo.

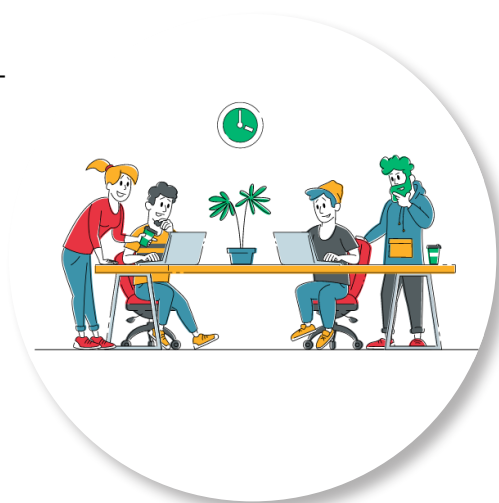


### Empatía

Es la capacidad de darse cuenta, entender y comprender cómo se siente, cómo piensa y por qué y cómo actúa el otro con quien nos relacionamos. Sólo es posible desarrollarla si hemos reconocido al otro. Implica salir de nosotros mismos y pensar que ese otro puede estar viendo y viviendo la misma situación de una forma distinta.

### Comunicación

Es diálogo. Está constituido por mensajes que intercambiamos con el otro con alguna finalidad. Sólo si se basa en los dos elementos anteriores es verdadero diálogo, y para serlo precisa de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar.



21. Cfr. Barudy, J. & Dantagna, M., op cit.

22. Cfr. Iglesias López, M. E. (1985). Op. cit.

## Interacción igualitaria

Es el contexto ideal para la existencia del diálogo. Se basa en el reconocimiento y la empatía, y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y el manejo diferenciado del poder (capacidad de influir en la vida de otros) que surge de ellas, existen para facilitar la convivencia y asegurar las condiciones básicas para la vida; de ninguna manera justifican diferencias en cuanto a la valoración de las personas.

## Negociación

Es la capacidad de resolver conflictos de manera que todas las partes queden satisfechas. Cuando negociamos no hay vencedores ni vencidos. Los conflictos en la convivencia son inevitables, precisamente porque somos diferentes. Si reconocemos que las características, intereses, necesidades y puntos de vista de todos son igualmente importantes, no hay otra forma de resolver las discrepancias que negociando.



### 3. Climas de Buen Trato

La invitación a la cual nos sentimos llamados es que, desde nuestra práctica cotidiana, ayudemos a generar microclimas o contextos de Buen Trato, más que enseñar conductas bien tratantes. Para ello, se hace necesario definir qué entendemos por climas o ambientes de Buen Trato.

El clima social se refiere a la percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente en el cual se desarrollan sus actividades habituales. Es la sensación que una persona tiene a partir de sus experiencias en un determinado contexto. Un clima social positivo es aquel donde las personas son sensibles a las situaciones difíciles que puedan estar atravesando los demás, y son capaces de dar apoyo emocional. Dicho clima social se asocia habitualmente a la inteligencia emocional que tengan los miembros del grupo para resolver sus conflictos en formas no violentas.<sup>23</sup>

Además del clima social generado en una institución, existen microclimas al interior de ésta, que a veces actúan como protectores frente al clima social

23. Cfr. Milicic, N. & Arón, A. M. (1999). *Climas sociales tóxicos y climas sociales nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar*. Santiago: Centro Buen Trato UC.

más amplio. Por ejemplo, en el contexto de una gestión percibida como muy autoritaria, algunos miembros pueden agruparse y generar en su grupo un clima diferente, que les permite paliar o amortiguar el efecto adverso que tiene sobre ellos dicha modalidad de gestión. La existencia de microclimas de Buen Trato permite otorgar parámetros de contraste que impiden la normalización de abusos de cualquier índole.

Estos microclimas favorecen, a su vez, la generación de ambientes nutritivos que permiten crecer integralmente a todos quienes forman parte de él. En dichos contextos la convivencia social es más positiva, las personas sienten que es agradable participar, dándose en ellos una buena disposición a aprender y a cooperar. Las crisis emocionales pueden ser contenidas y, en general, contribuyen a que aflore la mejor parte de las personas.

Por el contrario, los climas sociales que podrían describirse como tóxicos, son aquellos que contaminan el ambiente con características inadecuadas que parecieran hacer aflorar aspectos negativos de sus miembros. En estos climas, además, se hacen invisibles los aspectos positivos, por lo tanto, existe una percepción sesgada que amplifica los aspectos negativos y las interacciones se tornan cada vez más estresantes e interferentes con una resolución de conflictos constructiva.

Existen ciertos ámbitos de acción que, dependiendo de su comprensión o práctica relacional asociada, pueden llegar a favorecer la configuración de climas nutritivos o climas tóxicos. Es lo que Martínez denomina los ladrillos que hacen posible la construcción de microclimas de Buen Trato.<sup>24</sup> El primero de ellos dice relación con lo que Eissler denomina Jerarquías de Actualización versus Jerarquías de Dominio. Esta dimensión se asocia a la forma en que se ejerce la autoridad al interior de las instituciones u organizaciones.



24. Cfr. Martínez Bernal, J. (2018). Buen Trato y prevención de abusos en ambientes eclesiales. En *Jornada del Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento a Víctimas*, Conferencia Episcopal de Chile; Martínez Bernal, J. (2013). Creando climas de Buen Trato. En *Salud Escolar*, S. Campos Serrano, Ed., Capítulo III, pp. 45-60. Santiago: Ediciones UC.





**Cuadro 1:** Descripción de Jerarquías de actualización (a) y de dominio (b).

(a) En los climas nutritivos...	(b) En los climas tóxicos...
El poder conlleva responsabilidades	El poder conlleva privilegios
Se basan en el respeto	Se basan en el sometimiento. Igualan respeto a sumisión
Prima el valor de la convivencia	Prima el valor de la obediencia como fin en sí mismo
Las jerarquías se orientan al servicio	Las jerarquías son autoritarias e inmutables
Se promueve el crecimiento de quienes están bajo el propio alero	Se inhibe el crecimiento de quienes están bajo su propio alero
Nunca se avala o justifica el maltrato	Se legitima el maltrato como mal necesario o merecido

La segunda dimensión alude a los estilos comunicacionales predominantes en los grupos humanos que son parte de la institución u organizaciones.

**Cuadro 2:** Estilos comunicacionales.

(a) En los climas nutritivos...	(b) En los climas tóxicos...
Se crean oportunidades para conversar y escucharse	Carencia de espacios para la escucha y conversación. Silencio, monólogos, sermones, interrogatorios.
Es posible expresar la propia opinión	Hay silenciamiento o hay que ceñirse a un discurso oficial, sin posibilidad de disentir
Hay cabida a las propias dudas, preguntas o inquietudes	Se estigmatiza a aquel que tiene dudas, preguntas o inquietudes
Hay transparencia	Hay opacidad, ocultamiento o secretismo

El tercer ámbito dice relación con la manera en que son abordados los conflictos en los ambientes existentes al interior de la institución u organización.

**Cuadro 3:** Forma de abordar los conflictos.

(a) En los climas nutritivos...	(b) En los climas tóxicos...
Se considera que los conflictos son naturales e inherentes a la convivencia	Se considera que los conflictos son negativos y hasta peligrosos
Los conflictos se abordan directamente	Los conflictos se evitan o se produce confrontación violenta
Se promueve la participación en el abordaje y resolución de los propios conflictos	Hay uno o unos pocos que resuelven los conflictos por los demás
Si un tercero interviene, es para alentar la reflexión y para promover el desarrollo de la empatía	Si un tercero interviene, es para determinar quién es el culpable o para “pseudo conciliar”

El cuarto “ladrillo” nos invita a reflexionar sobre cómo se conforman los grupos al interior de la institución u organización; si desde la pertenencia o desde la exclusión.

**Cuadro 4:** Conformación de grupos.

(a) En los climas nutritivos...	(b) En los climas tóxicos...
Se busca integrar a todos	Se rechaza o invisibiliza a algunos
Los grupos son permeables	Hay grupos cerrados
Se hace sentir que todos son parte del grupo	Se hace sentir que da lo mismo que uno esté o no
Pertenecer no implica perder la propia individualidad	Para pertenecer hay que negar las propias características esenciales
A todos se les brindan oportunidades	Se privilegia a unos sobre otros. Hay favoritos o privilegiados
El grupo se preocupa ante eventos vitales especiales de algún miembro	El grupo se muestra diferente ante eventos vitales de algún miembro

Se considera igualmente relevante la forma en que son consideradas las características personales de sus miembros, enfatizando lo importante que es resaltar los aspectos positivos, los recursos de cada uno y no centrarse sólo en los déficits.

**Cuadro 5:** Forma de considerar las características personales de los miembros.

(a) En los climas nutritivos...	(b) En los climas tóxicos...
Se descubren y destacan los talentos y habilidades de cada uno	Se enfatizan los defectos, errores y debilidades de cada uno
Se reconocen explícitamente los logros	Hay descalificación o ausencia de reconocimiento
Se considera el error como una oportunidad para el aprendizaje	Se considera el error como un fracaso
No se desconocen las debilidades o errores. Se ayuda a superarlas o asumirlas. Se sancionan las conductas	Se culpabiliza o estigmatiza al otro por sus debilidades o errores. Se sanciona a la persona

Conviene también tomar en cuenta si en nuestras comunidades estamos disfrutando del estar juntos a través de encuentros gratuitos, en dónde el buen humor tiene cabida, por sobre un ambiente tenso y teñido de amargura.

**Cuadro 6:** Capacidad de disfrute en el encuentro comunitario.

(a) En los climas nutritivos...	(b) En los climas tóxicos...
Prima un ambiente distendido	Prima un ambiente tenso
Hay espacio para el humor sano (los miembros del grupo ríen unos CON otros)	Se descalifica el humor o, si lo hay, se da la burla y el sarcasmo (los miembros del grupo se ríen unos DE otros)
Los miembros de un grupo disfrutan juntos de cosas simples	Se requiere de un gran despliegue para pasarlo bien



## Preguntas para la reflexión

El desafío es poder generar autocritica, con una actitud de humildad, promoviendo una capacidad reflexiva en nuestras comunidades en torno a estos ámbitos de acción. Para ello conviene plantearse en forma personal y comunitaria las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo se ejerce la autoridad en los climas donde yo me desenvuelvo? ¿Cómo ejerzo yo la autoridad?
2. ¿Cómo es la comunicación dentro de los grupos donde yo me desenvuelvo? ¿Cómo me comunico yo?
3. ¿Cómo se abordan los conflictos en los ambientes en que yo me desenvuelvo? ¿Qué postura adopto yo frente a los conflictos?
4. ¿Me siento parte del grupo? ¿Integro a los demás? ¿Soy responsable de la marginación de algunos?
5. Los climas en que me muevo, ¿Destacan mis aspectos positivos? ¿O destacan lo negativo en mí?
6. ¿Destaco lo positivo que hay en otros? O ¿Destaco sólo lo negativo o lo que falta? ¿Cómo digo las cosas?
7. ¿Cómo me siento en los diferentes ambientes en que me desenvuelvo?
8. ¿Contribuyo a que los demás se sientan bien?

Por último, vale la pena recordar el mensaje del Papa Francisco en la Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Chile (mayo, 2018):

“Trabajar entre todos para generar una cultura del cuidado que impregne nuestras formas de relacionarnos, de rezar, de pensar, de vivir la autoridad; nuestras costumbres y lenguajes y nuestra relación con el poder y el dinero. Hoy sabemos que la mejor palabra que podamos dar frente al dolor causado es el compromiso para la conversión personal, comunitaria y social que aprenda a escuchar y cuidar especialmente a los más vulnerables”.

## REFERENCIAS:

- 
- BARUDY, J. & DANTAGNA, M. (2005). Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa.

---

  - BARUDY, J. (2018). El poder de los Buenos Tratos. En Centro de Psicología Raíces.

---

  - BRONFENBRENNER, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

---

  - CYRULNIK, B. (1989). Bajo el signo del vínculo, una historia natural de apego. Barcelona: Gedisa.

---

  - IGLESIAS LÓPEZ, M. E. (1985). Guía para trabajar el tema del Buen Trato con niños y niñas. Lima: Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, CESIP.

---

  - MARTÍNEZ BERNAL, J. (2018). Buen Trato y prevención de abusos en ambientes eclesiales. En Jornada del Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento a Víctimas, Conferencia Episcopal de Chile.

---

  - MARTÍNEZ BERNAL, J. (2013). Creando climas de Buen Trato. En Salud Escolar, S. Campos Serrano, Ed., Capítulo III, pp.45-60. Santiago: Ediciones UC.

---

  - MATURANA, H. & VARELA, F. (1984). El árbol del conocimiento, bases biológicas del comportamiento humano. Santiago: Editorial Universitaria.

---

  - MATURANA, H. (1991). El Sentido de lo humano. Buenos Aires: Granica.

---

  - MILICIC, N. & ARÓN, A. M. (1999). Climas sociales tóxicos y climas sociales nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar. Santiago: Centro Buen Trato UC.

---

  - OFICINA INTERNACIONAL CATÓLICA DE LA INFANCIA-BICE INTERNACIONAL. (2016). La Resiliencia: de la inspiración a la acción. Testimonios, reflexiones y experiencias. Génova: BICE.

---

  - TAYLOR, S. (2002). Lazos vitales. Madrid: Taurus. <<https://www.javiervilches.es/blog-y-actualidad/articulos/82-el-poder-de-los-buenos-tratos>> [Consultado: 07-09-2019].

---

  - Conferencia Episcopal de Chile, Integridad en el Servicio Eclesial, CECh, Santiago de Chile, 2020.
-

# Introducción a los aspectos relacionales fundamentales de la **Actividad Catequística**

## La catequesis y la promoción de *Ambientes sanos*



VICARÍA PARA LA PASTORAL  
DEPARTAMENTO DE CATEQUESIS



Delegación para la Verdad y la Paz,  
Departamento de Ambientes sanos